

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN 2026-0032

AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (en adelante, "DACO"), Lcdo. Hiram J. Torres Montalvo, que provea la información requerida, conforme a la Regla. 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, y para lo cual se le proveerá el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de esta notificación.

En días recientes se ha observado un incremento en los precios de gasolina en diversas estaciones de servicio alrededor de todo Puerto Rico. Este aumento ha coincidido con el desarrollo de tensiones y conflictos militares en el Medio Oriente, particularmente en el marco del conflicto entre los Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán. Ello ha generado preocupación pública sobre posibles repercusiones en los mercados internacionales, particularmente en el ámbito energético y de la producción del petróleo y sus derivados.

Ante ello, resulta necesario evaluar con detenimiento si el alza observada en las estaciones de gasolina del País responde a factores legítimos del mercado internacional o si, por el contrario, se han producido aumentos prematuros o desproporcionados en la cadena de distribución local.

El combustible constituye un recurso esencial para la economía de Puerto Rico y para la vida cotidiana de la ciudadanía, impactando directamente el costo del transporte, la operación de los comercios y el precio de bienes y servicios. Por ello, corresponde al DACO, como entidad encargada de velar por la protección del consumidor y la fiscalización de prácticas comerciales, asegurar que los precios que se reflejen en las estaciones de gasolina alrededor de todo el archipiélago puertorriqueño sean comparables a las condiciones reales del mercado y que no se incurra en prácticas injustificadas o especulativas.

Ante la preocupación manifestada por cientos de consumidores que han visto reflejado un aumento del precio del combustible, resulta prudente y necesario que se provea información clara y actualizada sobre los precios de gasolina en Puerto Rico, y las acciones de fiscalización, si alguna, que el DACO haya realizado o tenga previstas ante este asunto.

Por tal razón, respetuosamente solicita al Secretario del DACO, Lcdo. Hiram J. Torres Montalvo, que provea la siguiente información:

1. Informe detallado sobre la evolución reciente de los precios de la gasolina en Puerto Rico, previo y posterior al inicio del conflicto militar entre los Estados Unidos e Irán.

2. Información sobre los costos de adquisición del combustible por parte de mayoristas y distribuidores durante ese mismo periodo, así como cualquier variación registrada en dichos costos.
3. Detalle de las gestiones de monitoreo, fiscalización o investigación que haya realizado el DACO para determinar si los precios observados responden a factores legítimos del mercado o si existen indicios de aumentos injustificados.
4. Detalles sobre la reglamentación o parámetros administrativos, si alguno, para determinar la congelación de precios del combustible en la isla, así como cualesquiera procedimientos aplicables sobre mayoristas y distribuidores en cuanto a la adquisición de gasolina y violación del margen de precios aplicable.

En la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 5 de marzo de 2026.

Respetuosamente sometido,

José A. "Josian" Santiago Rivera
Senador